




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

De Interés Legislativo el **II Congreso Internacional de Derecho Disciplinario y Ética Judicial**, organizado la Autoridad Nacional de Control de Política Judicial (ANC), la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) y la Universidad Católica de La Plata (UCALP), a desarrollarse del 23 al 25 de octubre en la ciudad de La Plata.

Asimismo, que vería con agrado que dicho congreso sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes.


MARÍA BELÉN MALAISÍ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Entre los días 23 al 25 de octubre se desarrollara el **II Congreso Internacional de Derecho Disciplinario y Ética Judicial**, organizado la Autoridad Nacional de Control de Política Judicial (ANC), la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) y la Universidad Católica de La Plata (UCALP).

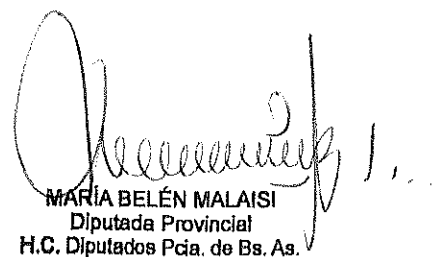
Este importante evento que tendrá como expositores a panelistas de Argentina, Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela, Chile, México, Islandia, Finlandia y España entre otros países se constituye como un encuentro de suma importancia en materia institucional y académica.

Se constituye bajo tres ejes temáticos claramente determinados: la independencia judicial, el control disciplinario judicial y la ética de la magistratura.

Asimismo, existirán tres categorías de participantes: magistrados de Perú y Argentina, profesionales de diferentes países vinculados a la actividad de control disciplinario y finalmente, estudiantes del último año de la carrera de abogacía de Argentina y de Perú.

Dentro del congreso se debatirán cuestiones centrales vinculadas al desarrollo de un poder judicial transparente y con controles específicos tan necesarios para la vida de nuestras repúblicas. Es por ello, que me parece importante que nuestra Honorable Cámara de Diputados reconozca la importancia del mismo.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.